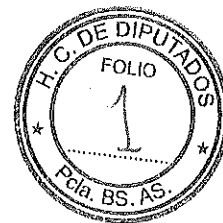




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2776 /26-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

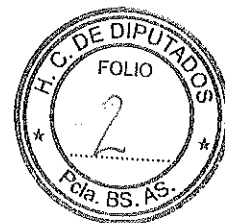
De interés legislativo la 30° edición de la fiesta Nacional y Provincial del Chocolate Artesanal conocido popularmente como "Chocogesell", a celebrarse del 15 al 17 de agosto del corriente año en la ciudad de Villa Gesell, destacando su indiscutible aporte al desarrollo turístico, económico, gastronómico y socio-cultural de la Región Atlántica y de toda la Provincia de Buenos Aires.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2776 /26-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la 30° edición de la *Fiesta Nacional y Provincial del Chocolate Artesanal "Chocogesell"*, un evento emblemático que, a lo largo de tres décadas de trayectoria ininterrumpida, se ha consolidado como un hito de excelencia turística, dinamización económica y cohesión comunitaria en el Municipio de Villa Gesell y el ámbito provincial.

La Fiesta del Chocolate – ChocoGesell es un evento anual que se realiza desde el año 1996 con el objetivo de inicial de atraer a visitantes y turistas en la temporada baja a la ciudad de Villa Gesell, que con el correr de los años se convirtió en una fiesta popular de la Provincia de Buenos Aires; logrando ofrecer una experiencia única en torno a la cultura del chocolate y la repostería.

Organizado por la Municipalidad de Villa Gesell, este evento une a artesanos y productores locales con el fin de promocionar la ciudad en un ambiente familiar y lleno de actividades.

La fiesta incluye demostraciones de chocolateros, espectáculos para toda la familia, un espacio recreativo para niños, un patio cervecero, un concurso de chocolate y una feria de artesanías.

El evento es una oportunidad para disfrutar de múltiples propuestas y sorpresas para todos los gustos, mostrando el trabajo conjunto de la comunidad y ofreciendo actividades para grandes y chicos.

Actividades Destacadas en ChocoGesell:

Demostraciones y Clases Magistrales: Pasteleros y chocolateros realizan demostraciones en vivo de sus técnicas y creaciones, permitiendo al público aprender directamente de expertos.

Espectáculos para Toda la Familia: En el escenario principal y la carpa principal se presentan shows de artistas locales e invitados, incluyendo entretenimiento infantil.

Espacio Recreativo para Niños: Juegos, inflables y actividades para que los más pequeños también disfruten del evento.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2776 126-27



Patio Cervezero: Introducido en las últimas ediciones, donde se pueden degustar opciones saladas y variadas cervezas artesanales.

Concurso de Chocolate: Competencia que premia a la mejor pieza de chocolate y al mejor postre, agregando un toque de competencia y creatividad a la fiesta.

Artesanías y Feria Regional: Feriantes locales e invitados exhiben sus trabajos, complementando la experiencia con artesanías únicas.

Dicho evento, que tiene su origen en 1996 por iniciativa de la Municipalidad de Villa Gesell, asociando la actividad pública y privada, tiene como objetivo promocionar la temporada baja y reforzar la oferta de los destinos turísticos del municipio, dándole la oportunidad a más de 150 participantes (artesanos, microemprendedores y gastronómicos) de poder incluir sus productos y motorizar la economía de este sector en ese momento del año.

En dicha fiesta, se hacen partícipes las organizaciones de la localidad, convirtiendo al evento en una festividad de carácter social, participativa y de gran valor para la comunidad, con un amplio programa de actividades como las exposiciones de repostería artesanal, espectáculos musicales de artistas locales e invitados, la realización de sorteos, entrega de premios y reconocimientos, un patio cervezero y un espacio de juegos de plaza e inflables para niños, entre otras.

A la mencionada fiesta, cada año asiste aproximadamente 50.000 visitantes provenientes de toda la Argentina, siendo un factor significativo para el desarrollo económico turístico del municipio.

Por la envergadura que ha ido tomando el evento, en 2021, fue declarada Fiesta Nacional, lo que jerarquizó aún más el evento y en el ámbito provincial fue declarada de Interés Turístico Provincial Permanente, siendo declarado de Interés Municipal mediante los Decretos N° 1488/2018 y N° 1828/2019.

Por todo lo expuesto, y por la importancia que reviste este tipo de acciones dentro de la comunidad en la que se desenvuelven, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.